

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

2014 - 2017

ACTA: ORDINARIA/031

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 de Marzo del 2015

Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 11 de Marzo del año 2015, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano Marcos Romero Sánchez, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de la lectura del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- Punto de acuerdo para aprobar el mecanismo para reintegrar la cantidad de \$3,748,000.00 (Tres millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta PARTICIPACIONES FEDERALES a la cuenta del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2015), importe tomado para cubrir el pago de la nómina del personal de base y confianza, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2015.
- 5.- Punto de acuerdo para aprobar la modificación y reestructuración del Consejo Consultivo Municipal de Turismo.
- 6.- Punto de Acuerdo para aprobación del Cabildo, de la continuidad de este H. Ayuntamiento Municipal en el Programa "Reforestación Social 2015".
- 7.- Punto de Acuerdo para autorizar la contratación y altas de Alumbrado Público de diversas Comunidades y Colonias.
- 8.- Punto de Acuerdo para autorizar altas de luminarias del Alumbrado Público de diversas Comunidades.
- 9.- Punto de acuerdo para su análisis y aprobación del Honorable Cabildo de la reestructuración y ratificación del Comité de Pueblos Mágicos de este municipio.
- 10.- Punto de Acuerdo para su análisis y aprobación del Cabildo de la Convocatoria para el otorgamiento de Becas del Programa de Estímulos a la Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015.
- 11.- Punto de Acuerdo para su análisis y aprobación de este Cabildo, para realizar la Conformación del Instituto de la Mujer de este Municipio de Papantla Veracruz.
- 12.- Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Febrero del 2015.
- 13.- Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Obra Pública correspondientes al mes de Febrero de 2015.

14.- Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes a los meses Enero y Febrero de 2015.

15.- Punto de acuerdo propuesto por el Síndico Único, mediante el cual solicita la autorización del Cabildo para enajenar 107 lotes propiedad del Fondo Legal, de diversas Colonias y Comunidades del Municipio.

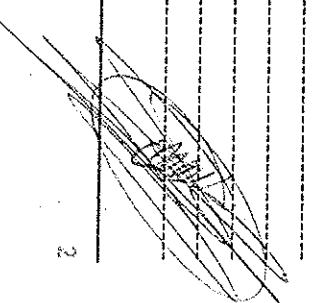
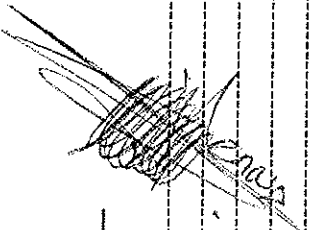
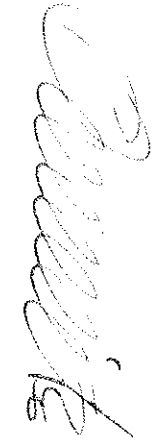
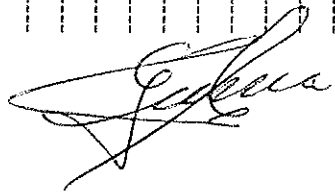
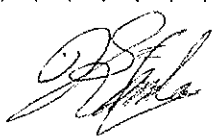
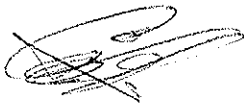
16.- Punto de acuerdo turnado por el C. Presidente Municipal Marcos Romero Sánchez en el cual se solicita al Honorable cabildo la autorización para la participación en los programas federales Habitat y Rescates de Espacios Públicos 2015, contando el Ayuntamiento con los recursos suficientes para realizar la aportación correspondiente por cada uno de ellos.

17.- Punto de acuerdo para aprobar el recurso y la ejecución de la Obra Denominada: Construcción de la primera etapa del sistema de drenaje en la Localidad de La Grandeza del Municipio de Papantla. Con el Fondo de Petróleos Mexicanos Ejercicio 2014.

18.- Punto de acuerdo para aprobar la autorización del primer pago del adeudo a CFE, por exceso de cargas de luminarias en la cabecera municipal pendientes de pago por energía dejada de facturar.

19.-Asuntos generales.

20.- Clausura de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Marcos Romero Sánchez.- PRESENTE
Sindico Unico- Galdino Diego Pérez.- PRESENTE
Regidor Primero- Héctor Gutiérrez Martín.- PRESENTE
Regidor segundo- Norma Jovita García García.- PRESENTE
Regidor Tercero- Rodolfo Pérez Maya.- FALTA JUSTIFICADA
Regidor Cuarto- Francisco Javier Serna Mendoza.- PRESENTE
Regidor Quinto- Fátima Ramos Martínez.- PRESENTE
Regidor Sexto- Javier de la Cruz Treviño.- PRESENTE
Regidor Séptimo- José Alfredo García Cruz.- PRESENTE
Regidor Octavo- Karla Isabel Hernández Andrade.- PRESENTE
Regidor Noveno- Argelia Carolina Ortega Zepeta.- PRESENTE
Regidor Decimo- Joaquina Carolina Rivera López.- PRESENTE
Regidor Decimo Primero- Héctor Guevara Guzmán.- PRESENTE

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sirvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sirvanse levantar la mano. Votando 12 ediles a favor Por lo que fue aprobada por Unanimidad.

3.- Dispensa o lectura del Acta de Cabildo de la Trigesima Sesión Ordinaria, por el Secretario del Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de la Trigesima Sesión Ordinaria. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comentario.

En cuanto a este punto Votan a favor de la dispensa en comentario; quedando la votación de la manera siguiente a favor de la dispensa 12 Ediles, Por lo que es aprobado por Unanimidad, por tal motivo se dispensa de la lectura.

4.- Punto de acuerdo para aprobar el mecanismo para reintegrar la cantidad de \$3, 748,000.00 (Tres millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) de la cuenta Participaciones Federales a la cuenta del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2015), importe tomado para cubrir el pago de la nómina del personal de base y confianza, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2015.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Marcos Romero Sánchez, propone para su aprobación del Honorable Cabildo del del mecanismo a utilizar para reintegrar de la cuenta Participaciones Federales a la cuenta de Fondo de Infraestructura Social Municipal 2015 (FISM 2015), por el mecanismo utilizado con el propósito de cubrir el pago del personal de base y confianza correspondiente a la primera quincena de Febrero de 2015. Considerandos.

1.- Que de acuerdo a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento, celebrada el día 13 de febrero de 2015, mediante la cual se aprobó el mecanismo para utilizar recursos económicos de la cuenta Fondo de Infraestructura Social Municipal 2015 (FISM 2015) y su traspaso a la cuenta de Participaciones Federales 2014 con el propósito de cubrir la nómina del personal de base y confianza correspondiente a la primera quincena de Febrero d5 2015.

2.- Que mediante ficha de movimiento interbancario se obtuvo la autorización del Banco Banamex número 149801 donde se hace constar el retiro de \$3,

748,000.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), por concepto del PRESTAMO DE NÓMINA 1º FEBRERO 2015, número de referencia 1302153, de fecha 13 de febrero de 2015, de la cuenta de cheques número 7006/8979704 a la cuenta de depósito número SANTANDER – MXN 014885655048440149.

3.- Que mediante reporte de movimiento bancario emitido por el Banco Banamex al 13 de febrero de 2015, se hace constar el retiro por la cantidad de \$3, 748,000.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), importe que se encontraba disponible para ser transferido sin que originara cargo por intereses producto de inversión en cuenta productiva.

4.- Que mediante reporte de movimiento bancario de fecha 13 de febrero de 2015 emitido por banca electrónica del Banco Santander, se hace constar el abono de la cantidad de \$3, 748,000.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), a la cuenta de cheques de Participaciones Federales número 655048440149, importe proveniente del Banco Banamex de la cuenta de cheques (FISM 2015) número 7006/8979704, para fondear la cuenta y su dispersión de la nómina a las tarjetas de débito de todos los empleados del Municipio.

5.- Que mediante reporte de movimiento bancario de fecha 16 de febrero de 2015 emitido por banca electrónica del Banco Santander se hace constar el abono proveniente de las Participaciones Federales del mes de Enero programadas para depositarse el día 9 de febrero del 2015 (según Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha viernes 13 de febrero de dos mil quince) pero recibidas en la cuenta bancaria hasta el día 16 de febrero de 2015.

6.- Que mediante reporte de movimiento interbancario del Banco Santander de fecha 20 de febrero de 2015 se realizó el movimiento de REINTEGRO de la cuenta PARTICIPACIONES FEDERALES número 65504844014, a la cuenta FISM 2015 del Banco Banamex número 7006/8979704 por la cantidad de \$3, 748,000.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

7.- Que mediante reporte de movimiento interbancario del Banco Banamex se hace constar la recepción, reintegro y/o devolución \$3, 748,000.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), situados en firme en la cuenta de FISM 2015, haciéndose constar mediante reporte interbancario de Banca Net del Banco Banamex.

Por tal motivo se presenta ante el Cabildo de este H. Ayuntamiento, la justificación y evidencia del reintegro a la cuenta de cheques FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015 (FISM 2015)) número 7006/8979704 por la cantidad de \$3, 748,000.00 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), importe utilizado para cubrir la primera quincena del mes de febrero de 2014, de la nómina de todo el personal que labora en el Municipio.

Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobar el mecanismo para utilizar recursos económicos de la cuenta de cheques de Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2015) y su traspaso a la cuenta de Participaciones Federales 2015 con el propósito de cubrir la nómina del personal de base y confianza correspondiente a la primera quincena de febrero 2015, quedando aprobado por Unanimidad el reintegro antes citado.

5.- Punto de acuerdo para aprobar la modificación y restructuración del Consejo Consultivo Municipal de Turismo.

En uso de la voz el Regidor Octavo Karla Isabel Hernández Andrade, comisionada en Turismo, propone a este cabildo para su aprobación la modificación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, debido a que hubo cambios en la Dirección de Turismo Municipal, quedando como nueva Directora la Lic. Samantha de Castro Coazon en lugar de la Lic. Claudia Olivia Sánchez Perez; por tal motivo es de suma importancia modificar el Consejo antes citado ya que la Directora de Turismo tiene la función de Técnico Operativo del mismo.

Una vez analizado el punto, se les pide a todos los Ediles su votación de forma económica, levantando su mano los que estén a favor de la aprobación del punto antes planteado votando 12 Ediles, Por lo que es aprobado por **Unanimitad**, el cambio del Técnico Operativo del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, quedando como nueva integrante la Lic. Samantha de Castro Coazon.

6.- Punto de Acuerdo para aprobación del Cabildo, de la continuidad de este H. Ayuntamiento Municipal en el Programa "Reforestación Social 2015".

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Octavo Karla Isabel Hernández Andrade, comisionado Ecología y Medio Ambiente, solicita la aprobación de este cabildo para que el H. Ayuntamiento Municipal de Papantla Veracruz, continúe participando en el Programa "Reforestación Social 2015", desarrollado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), esto con la finalidad de seguir reforestando nuestro Municipio y con ello poder tener un mejor medio ambiente.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto de acuerdo planteado con antelación, votando a favor de la aprobación 12 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimitad**.

7.- Punto de Acuerdo para autorizar la contratación y altas de Alumbrado Público de diversas Comunidades y Colonias.

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Marcos Romero Sánchez, en coordinación con el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, comisionado en alumbrado público, proponen a este Honorable Cabildo para su aprobación, la autorización de contratar y dar de Alta con la CFE el Servicio de Alumbrado Público para las Comunidades y Colonias que se relacionan a continuación:

Nº	COMUNIDAD Y/O COLONIA	LUMINARIAS
1	SAN ANDRES	10 LUMINARIAS DE 100 WATTS
2	REMOLINO	1 LUMINARIA DE 165 WATTS
3	EL CEDRO	4 LUMINARIAS DE 100 WATTS
4	SAN MANUEL	9 LUMINARIAS DE 65 WATTS
5	HELADIO GARCIA	1 LUMINARIA DE 65 WATTS
6	VENUSTIANO CARRANZA	6 LUMINARIAS DE 65 WATTS
7	VICENTE DE HERRERA	20 LUMINARIAS DE 100 WATTS
8	CASA BLANCA	1 LUMINARIA DE 100 WATTS
9	COPAL	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
10	PASO DEL CORREO PARQUE	100 FOCOS AHORRADORES
11	JOLOAPAN PARQUE	80 FOCOS AHORRADORES
	JOLOAPANA AUDITORIO	12 FOCOS DE 65 WATTS
12	RANCHO PLAYA	6 LUMINARIAS DE 100 WATTS
13	FRACCIONAMIENTO TAJIN	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
14	XANATH 1	2 REFECTORES DE 400 WATTS Y 1 LAMPARA 100 WATTS
15	XANATH 2	4 REFLECTORES DE 400 WATTS

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including those of the Regidor Octavo, the Regidor Cuarto, and the Presidente Municipal, as well as several other officials.

16	SAN MATEO	4 LUMINARIAS DE 100 WATTS
17	SECTOR 5 UNIDAD Y TRABAJO (CAMPO)	4 REFLECTORES DE 400 WATTS
18	RAFAEL HERNANDEZ OCHOA	2 TUBOS DE 6X3 Y 2 LAMPARAS 100 WATTS
19	LUIS SALAS	10 LUMINARIAS DE 100 WATTS
20	POZO 12	2 REFLECTORES DE 400 WATTS
21	CASA BLANCA	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
22	CASITAS	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
23	LINDERO VOLADOR	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
24	EL AGUACATE	3 LUMINARIAS DE 100 WATTS
25	NUEVO OJITAL	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
26	LA LAGUNA	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
27	MESA CHICA LA NUEVA	1 LUMINARIAS DE 65 WATTS
28	RODOLFO CURTI	10 LUMINARIAS DE 65 WATTS
29	UNION Y PROGRESO 2	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
30	LA CONCHA	5 LUMINARIAS DE 100 WATTS
31	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	6 LUMINARIAS DE 100 WATTS
32	CEDRO	9 LUMINARIAS DE 100 WATTS
33	PUEBLILLO	20 LUMINARIAS DE 100 WATTS
34	CARRIZAL	50 LUMINARIAS DE 100 WATTS

Al mismo tiempo se les informa que lo anterior es de suma importancia, para evitar posibles multas impuestas por la CFE.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto planteado con antelación, votando a favor de la aprobación 12 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimidad**.

8.- Punto de Acuerdo para autorizar altas de Luminarias del Alumbrado Público de diversas Comunidades.

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Marcos Romero Sánchez, en coordinación con el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, comisionado en alumbrado público, proponen a este Honorable Cabildo para su aprobación, la autorización para dar de Alta Luminarias del alumbrado público con la CFE, de las siguientes Comunidades las cuales ya cuentan con Servicio y Alumbrado Público y Contrato, mismas que se relacionan a continuación:

No.	RPU	LOCALIDAD	LUMINARIAS EXISTENTES	POR AUTORIZAR
1	826 130 706 016	CERRO BLANCO	16	35
2	826 130 705 982	PLAN DEL LIMON		5
3	898 131 205 763	CARISTAY	5	40
4	823 130 706 271	POLUTLA	15	20
5	823 130 706 149	LA ISLA	8	2
6	823 130 706 297	ARROYO GRANDE #1	9	3
7	823 120 806 366	TENIXTEPEC	3	4
8	823 120 806 340	EL TAJIN	10	10
9	823 130 706 394	OCOTILLAL		12 FOCOS AHORRADORES
10	823 130 706 131	BELISARIO DOMINGUEZ	10	20

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto planteado con antelación, votando a favor de la aprobación 12 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimidad**.

9.- Punto de acuerdo para su análisis y aprobación del Honorable Cabildo de la reestructuración y ratificación del Comité de Pueblos Mágicos de este municipio.

Punto de acuerdo propuesto por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Marcos Romero Sánchez, para su análisis y a su vez aprobación del cabildo; mediante el cual se propone la reestructuración y a su vez ratificación del Comité de Pueblos Mágicos de este Municipio de Papantla.

Haciendo mención el ciudadano Presidente Municipal que lo anterior se deriva del oficio CPPM 01/15, mediante el cual el Presidente del Comité en comento informa de los cambios o renunciias de miembros del mismo.

Por tal motivo se propone la reestructuración y ratificación de los miembros ya existentes del Comité de Pueblos Mágicos de la siguiente manera:

Presidente.- Ing. Arturo Solares Rivera.

Secretario.- Lic. Samantha de Castro Coazozon.

Vocal.- Mtra. Rosario Gaudencia de la Garza Campos.

Vocal.- Lic. Norma Lourdes Vallejo Casarín.

Vocal.- Lic. Manuel Barbeito Morales.

Vocal.- Arq. José Manuel Guerrero Buil.

Vocal.- Sra. Ana Margarita Larios Fuentes.

Vocal.- Ing. Eloy Oriando Garcia Espinosa.

En acuerdo de los Regidores, comentan que posterior a la evaluación del Programa Pueblos Mágicos, será sometido a consideración y revaloración del Cabildo el cambio del Comité antes mencionado.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto planteado con antelación, votando a favor de la aprobación 11 Ediles; y una abstención por parte del Regidor Segundo Norma Jovita García García, por lo que se aprueba por Mayoría.

10.- Punto de Acuerdo para su análisis y aprobación del Cabildo de la Convocatoria para el otorgamiento de Becas del Programa de Estímulos a la Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Marcos Romero Sánchez, en coordinación con el Regidor Sexto Prof. Javier de la Cruz Treviño Comisionado en Educación, proponen para su análisis y a su vez la aprobación de este Honorable Cabildo, la Convocatoria para el otorgamiento de Becas del Programa de Estímulos a la Educación Básica, el cual tiene como objetivo, beneficiar a los ciudadanos Papantecos impulsando y promoviendo la educación, al mismo tiempo regular las Participaciones Federales y Estatales, que constituyen el Fondo de Participaciones Municipales previstas en el manual operativo del ramo 033, por tal motivo se plantea la convocatoria siguiente de conformidad a los lineamientos descritos en el Manual Operativo del Ramo 033 para este ejercicio fiscal:

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA VERACRUZ POR CONDUCTO DE LA REGIDURIA SEXTA, LA SEDESOL MUNICIPAL Y LA DIRECCION DE FOMENTO EDUCATIVO

CONVOCAN

A ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO ESTUDIOS DEL NIVEL BASICO PARA QUE OBTENGAN UNA BECA DEL RAMO 033 PARA EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2015, EN RESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL FORTAMUN-DF 2015 DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES:

- 1.- PODRAN PARTICIPAR TODOS LOS ESTUDIANTES QUE PERTENEZCAN AL MUNICIPIO DE PAPANTLA, CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO, DEPORTIVO Y CULTURAL INSCRITOS EN CUALQUIER TIPO DE INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 2.- SER ESTUDIANTE INSCRITO EN LA EDUCACION PRIMARIA O SECUNDARIA, CON PROMEDIO MINIMO DE 9.0
- 3.-PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y LOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS NO SE REQUERIRÁ PROMEDIO MINIMO PARA REALIZAR EL TRAMITE.
- 4.- LA SOLICITUD DEBERA SER ENTREGADA PERSONALMENTE EN LA REGIDURIA SEXTA, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LA DIRECCION DE FOMENTO EDUCATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 5.- CUMPLIR EN LOS TIEMPOS, FORMAS Y REQUISITOS QUE MARQUEN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- 6.- EL PRIMER PERIODO DE BECAS ES DE ENERO A ABRIL DE 2015 Y EL MONTO MONETARIO A ENTREGAR ES DE \$600.00 (Seiscientos Pesos 00/100 M. N) Y EL APOYO ALIMENTARIO ES DE CUATRO DESPENSAS. EL SEGUNDO PERIODO COMPRENDERA DE MAYO A AGOSTO Y EL MONTO MONETARIO A ENTREGAR ES DE \$600.00 (Seiscientos Pesos 00/100 M. N) Y EL APOYO ALIMENTARIO ES DE CUATRO DESPENSAS. EL TERCER PERIODO COMPRENDERA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE Y EL MONTO A ENTREGAR ES DE \$600.00 (Seiscientos Pesos 00/100 M. N) Y EL APOYO ALIMENTARIO ES DE CUATRO DESPENSAS.
- 7.- LA PRESENTE CONVOCATORIA TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION Y HASTA EL 03 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS ASPIRANTES A BECAS DEL RAMO 033.

(En original para cotejo y en copia para expediente)

- A. Una copia de la boleta de calificaciones del ultimo año escolar cursado, certificada por el director del plantel, para los alumnos de primer grado de primaria se solicita constancia de estudios con promedio parcial actualizada.
- B. Copia del Acta de Nacimiento.
- C. Original de la Constancia de Estudios, (con promedio parcial actualizado).
- D. Copia de CURP.
- E. Comprobante de domicilio, vigente.
- F. Solicitud de beca, entregada por la Regiduría Sexta, la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Fomento Educativo del H. Ayuntamiento.

DOCUMENTOS DEL PADRE O TUTOR

(En original para cotejo y copia para expediente)

- A. Copia de la Credencial de Elector del Padre, Madre o Tutor.

DISPOSICIONES GENERALES A LOS INTERESADOS

- A. El H. Ayuntamiento verificará la veracidad de los datos presentados, así como la autenticidad de los mismos, y rechazarán las solicitudes con la documentación incompleta, falsada y toda aquella recibida fuera del periodo establecido para dicho fin.

- B. El solicitante deberá acreditar un promedio mínimo de 9.0 como promedio general para los dos niveles educativos.
- C. Se otorgara una sola beca por familia.
- D. Se dará preferencia a las personas que demuestren mayor necesidad económica.
- E. El pago de la beca se realizará en el lugar y fecha que determine el H. Ayuntamiento.
- F. La renovación de beca NO ES AUTOMÁTICA, por lo que el interesado deberá realizar el trámite correspondiente a la publicación de la convocatoria.
- G. La solicitud deberá ser entregada personalmente en la Regiduría Sexta, en la Secretaría de Desarrollo Social y en la Dirección de Fomento Educativo del H. Ayuntamiento.
- H. La solicitud del Estímulo será a partir del Primer año de Educación Primaria hasta el 3er año de Educación Secundaria.

TRANSITORIOS:

PRIMERO: EL NUMERO DE BECAS DISPONIBLE ES LIMITADO Y SU PAGO SERA SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

SEGUNDA: EL TRAMITE DE SOLICITUD DE BECA ES GRATUITO; EL LLENADO Y PRESENTACION DE LA SOLICITUD RESPECTIVA NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA.

TERCERO: LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA RESUELTO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA.....

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación de la convocatoria planteada con antelación, votando a favor de la aprobación 12 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimidad**.

11.- Punto de Acuerdo para su análisis y aprobación de este Cabildo, para realizar la Conformación del Instituto Municipal de las Mujeres de PapanTLA.

En uso de la voz el Regidor Decimo Joaquina Carolina Rivera López, comisionada en equidad y género, con fundamento en los Artículos 43 y 60 Bis Fracción I, propone para su análisis y aprobación de este Cabildo, la conformación del Instituto Municipal de las Mujeres de PapanTLA, cuya finalidad será promover, fomentar e instrumentar las condiciones de género, que elimine los obstáculos, para el goce de sus derechos e implementar políticas públicas, que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres.

Derivado de lo anterior se propone como Directora del Instituto Veracruzano de la Mujer en el Municipio de PapanTLA, a la Ciudadana Martha Guerra Acosta, quedando a consideración de este cabildo si es de aprobarse esta propuesta, en virtud de que dicha ciudadana cuenta con los requisitos y el perfil adecuado, para ocupar dicho cargo.

Lo anterior con fundamento en la ley número 613, que crea el instituto veracruzano de las mujeres y que se expone en los artículos 1, 2, 8 fracción XV, XVI y XVIII y demás aplicables de la citada Ley.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación de la propuesta realizada con antelación, votando a favor de la aprobación 12 Ediles, por lo que se aprueba por **Unanimidad**, quedando constituido de Instituto Municipal de las Mujeres de PapanTLA bajo la dirección de la Ciudadana **Martha Guerra Acosta**.

12.- Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Febrero del 2015.

Punto de acuerdo para aprobación del corte de caja correspondiente al mes de **Febrero** del 2015. Al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece que dentro de la Atribuciones de la Tesorería Municipal está el presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los Ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren".

En virtud de lo anterior se pone a consideración de este honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto de acuerdo planteado con antelación, a favor de la aprobación votan 10 Ediles y en contra de la aprobación vota el Regidor Cuarto, Francisco Javier Serna Mendoza, y se abstiene de votar el Regidor Quinto Fátima Ramos Martínez, por lo que se aprueba por **Mayoría**.

13.- Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Obra Pública correspondientes al mes de Febrero de 2015.

Con fundamento en la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 25

1. Los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las Entidades Paramunicipales.

2. Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

3. Los estados financieros y los estados de obra pública del mes que corresponda deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente justificada, dichos estados podrán presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazo antes señalado.

De encontrarse suficientemente discutido el punto de acuerdo, le pido al honorable cabildo favor de emitir la votación correspondiente. Por lo cual el sentir de la votación en cabildo es a favor de la aprobación del punto se pronuncian a favor de la aprobación votan 10 Ediles y en contra de la aprobación vota los Regidores Cuarto y Quinto, Francisco Javier Serna Mendoza y Fátima Ramos Martínez, respectivamente, por lo que se aprueba por Mayoría.

14.- Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes a los meses Enero y Febrero de 2015.

Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2015, con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Fracción XIII y que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal debe:

"Preparar, para su presentación al cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al congreso del estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo".

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que expone que el Ayuntamiento debe "revisar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como en la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".

Por otra parte el Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz expone en su artículo 270 "son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes: fracción XI, presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquél remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes".

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar los Estados Financieros correspondiente a los meses de Enero y Febrero del 2015, a favor de la aprobación votan 10 ediles y en contra de la aprobación votan los

Regidores Cuarto y Quinto, Francisco Javier Serna Mendoza y Fátima Ramos Martínez, respectivamente, por lo que se aprueba por **Mayoría**.

15.-Punto de acuerdo propuesto por el Sindicato Único, mediante el cual solicita la autorización del Cabildo para enajenar 107 lotes propiedad del Fundo Legal, de diversas Colonias y Comunidades del Municipio.

En uso de la voz el Ciudadano Sindicato Único del Ayuntamiento, Galdino Diego Pérez, propone para su análisis y a su vez aprobación del Cabildo, la autorización para enajenar 107 lotes propiedad del Fundo Legal, que serán vendidos a poseionarios de diversas Colonias y Comunidades del Municipio, haciendo mención de que los expedientes de cada uno de los lotes a enajenar se encuentran completos con la documentación y se encuentran en espera de la aprobación de este cuerpo colegiado municipal, para ser enviados a la Comisión de Hacienda Municipal de la H. Legislatura del Congreso del Estado solicitándole el Estudio Socioeconómico de cada uno de los poseionarios, Dictamen y a su vez acuerdo del Congreso para poder Escriturar los Lotes en mención y que se relacionan a continuación:

"COLONIA "ANTONIO M. QUIRASCO"

1. C. ESPERANZA ESTUDILLO GOMEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 173.95 m2. Localizada en calle Agustín Lara s/n, en la colonia Antonio M. Quirasco de esta ciudad, con valor de venta de \$8,700.00, señalado en su cedula catastral.

"BARRIO DE SANTA CRUZ"

2. C. IRENE SANTIAGO GARCIA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 166.00 m2. Localizada en calle Mérida interior s/n, en el Barrio de Santa Cruz de esta ciudad, con valor de venta de \$12,450.00, señalado en su cedula catastral.
3. C. MIRIAM SANTES SAN JUAN.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 233.62 m2. Localizada en calle Cerro de la Palma, Barrio Santa Cruz de esta ciudad, con valor de venta de \$35,100.00, señalado en su cedula catastral.

4. C. LUCRECIA SAN JUAN HERNÁNDEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 166.00 m2. Localizada en Cerro de la Palma, Barrio Santa Cruz de esta ciudad, con valor de venta de \$45,300.00, señalado en su cedula catastral.

COLONIA "LUIS SALAS GARCIA"

5. C. TOMAS DIAZ MARTÍNEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 152.52 m2. Localizada en calle Francisco Diaz C. esquina Agustín Lara s/n Mza 08 Lote 12, en la colonia Luis Salas García de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.
6. C. DONATO RAMIREZ RAMIREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 172.45 m2. Localizada en calle Ignacio Manuel Altamirano Mza 09 Lote 15, en la colonia Luis Salas García de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

7. C. JESUS GAZPAR HERNANDEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 165.05 m2. Localizada en Andador Andrés Lastire Mota, manzana 38, lote 04, en la colonia Luis Salas García de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

8. C. MARIA ASUNCIÓN PÉREZ PÉREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 188.20 m2. Localizada en calle Carlos V. Torres Torija Mza 52, Lote 4, en la colonia Luis Salas García de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

9. C. BERENICE GARCÍA ORTEGA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 144.45 m2. Localizada en Circuito Ignacio Comonfort, Mza 34, Lote 12, en la colonia Luis Salas García de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

10. C. LOURDES GARCÍA ORTEGA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 169.20 m2. Localizada en Avenida Teodoro Cano, Mza 21, Lote 7, en la colonia Luis Salas García de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

COLONIA "AMPLIACIÓN RIVA PALACIO"

11. C. EUGENIO DEL ANGEL PEREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan s/n Mza 01, Lote 03, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

12. C. NATIVIDAD RAMIREZ BAUTISTA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan s/n Mza 02, Lote 02, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

13. C. LAURA LETICIA PEREZ CRUZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan s/n Mza 02, Lote 03, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

14. C. GISELA REYNA PEREZ CRUZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan s/n Mza 02, Lote 04, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

15. C. FRUCTUOSA SAN MARTIN PEREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan s/n Mza 02, Lote 05, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

16. C. JOSE LUIS REYES CORDOBA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan s/n Mza 02, Lote 06, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

17. C. MAGDALENO REYES CORDOBA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan s/n Mza 02, Lote 07, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

18. C. SUSANA HERNANDEZ LOPEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan esquina Callejón Lapanit s/n Mza 03, Lote 01, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

19. C. URBANO CORDOBA VILLA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Totonacapan esquina callejón Lapanit s/n Mza 04, Lote 01, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

20. C. SYDNEY FABIOLA PEREZ ROSAS.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Serafín Olarte s/n Mza 04, Lote 03, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

21. C. ERENDIRA ARGELIA PEREZ ROSAS.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Serafín Olarte s/n Mza 04, Lote 04, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

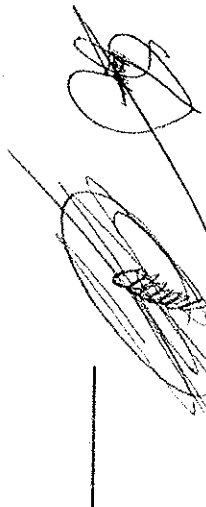
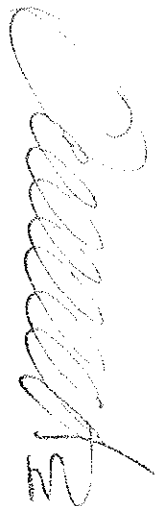
22. C. IRENE MARTINEZ ATZIN.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijichichi s/n Mza 04, Lote 07, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

23. C. RAQUEL MARTINEZ ATZIN.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en callejón Lapanit, Mza 04, Lote 08, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

24. C. CIRIA GARCIA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Takilsukut, Mza 05, Lote 04, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

25. C. DILAN JOSUE OLVERA ESCOBAR.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Takilsukut s/n, Mza 05, Lote 07, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

26. C. JESUS PEREZ ANDONEY.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijichichi, Mza 05 Lote 08, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.



27. C. ZAIRA NAVA SALAS.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Serafín Olarte s/n, Mza 05, Lote 10, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

28. C. JOEL GARCIA VALERA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Serafín Olarte s/n, Mza 05, Lote 11, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

29. C. HERIBERTO PEREZ REYES.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Taklisukut esquina Totonacapan s/n, Mza 05, Lote 14, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

30. C. JORGE PEREZ REYES.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Taklisukut esquina Totonacapan s/n, Mza 06, Lote 01, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

31. C. ISABEL PEREZ LUNA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin esquina Totonacapan s/n, Mza 06, Lote 02, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

32. C. CIRIA HERNANDEZ XOCHIHUA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin s/n, Mza 06, Lote 03, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

33. C. ANABEL MORENO HERNANDEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin s/n, Mza 06, Lote 04, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

34. C. ENRIQUE MORENO HERNANDEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin s/n, Mza 06, Lote 05, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

35. C. ANTELMA GOMEZ SANTIAGO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin s/n, Mza 06, Lote 07, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

36. C. SILVIANO GARCIA JUAREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Taklisukut s/n, Mza 06, Lote 15, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

37. C. MARTHA PEREZ RAMIREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle

Taklisukut s/n, Mza 06, Lote 16, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

38. C. VENANCIA RAMIREZ VAZQUEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Taklisukut s/n, Mza 06, Lote 17, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

39. C. NIDIA MARCELA MARTINEZ HERNANDEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Taklisukut s/n, Mza 06, Lote 18, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

40. C. CONCEPCIÓN HERNANDEZ VILLANUEVA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Taklisukut s/n, Mza 06, Lote 19, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

41. C. TERESA DE CASTRO REYES.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin, Mza 07, Lote 03, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

42. C. MARIO GARCIA DE CASTRO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin, Mza 07, Lote 04, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

43. C. NALLELY EUFRACIA GARCIA DE CASTRO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin, Mza 07, Lote 05, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

44. C. MARIA INES VICENTE HERNANDEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 195.00 m2. Localizada en calle Kachikin, Mza 07, Lote 06, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

45. C. ARTURO LOPEZ CANO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin, Mza 07, Lote 07, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

46. C. LETICIA MARTINEZ MONTIEL.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin, Mza 07, Lote 08, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

47. C. MANUELA ALARCON OLMEDO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle

Kachikin, Mza 07, Lote 10, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

48. C. PRISCA PEREZ GARCIA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijchichi s/n Mza 08, Lote 02, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

49. C. VICENTA HERNANDEZ RAMIREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijchichi s/n Mza 08, Lote 03, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

50. C. GERARDO BUSTAMANTE HERNANDEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijchichi s/n Mza 08, Lote 06, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

51. C. INES CRUZ FERRAL.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijchichi s/n Mza 08, Lote 10, en la colonia ampliación Riva Palacio de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

52. C. RAMONA CRUZ JIMENEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijchichi s/n Mza 08, Lote 12, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

53. C. DIANA BRIGIDA ANDRADE SALAS.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijchichi s/n Mza 08, Lote 13, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

54. C. REYNA GRACIELA ANDRADE SALAS.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Sipijchichi s/n Mza 08, Lote 14, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

55. C. SANDRA VICENTE SANTES.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Serafin Olarte esquina Totonacapan, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

56. C. ALEJANDRO JIMENEZ DE LUNA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 120.00 m2. Localizada en calle Kachikin, manzana 07, lote 09, en la colonia ampliación Riva Palacio Núm. 2 de esta ciudad, con valor de \$ 15.00 pesos por m2.

COLONIA "CARDENALES"

57. C. TEODORA MENDEZ BASILIO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 432.00 m2. Localizada en calle Yucatán

66. C. JUVENTINO PEREZ TEJEDA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 200.00 M2, localizado en calle 10 de Mayo s/n, Mza 04, Lote 02, Colonia Benito Juárez, comunidad Cruz Verde de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

67. C. AGUSTINA GONZALEZ TICANTE.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 200.00 M2., localizada en calle 10 de Mayo s/n, manzana 04, lote 10, Colonia Benito Juárez, comunidad Cruz Verde de este municipio, con valor de venta de \$10.00 pesos por m2.

68. C. OSCAR PEREZ SANTIAGO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 200.00 M2., localizada en calle 20 de Noviembre s/n, manzana 03, lote 02, Ampliación Benito Juárez, comunidad Cruz Verde de este municipio, con valor de venta de \$10.00 pesos por m2.

69. C. ARACELI OLMEDO GONZALEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 400.00 M2., localizada en calle 20 de Noviembre s/n, manzana 03, lote 05 y 06, Colonia Benito Juárez, comunidad Cruz Verde de este municipio, con valor de venta de \$10.00 pesos por m2.

70. C. LIBRADO MARTINEZ LUGO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 200.00 M2., localizada en calle 20 de Noviembre esquina 10 de Mayo s/n, manzana 03, lote 01, Colonia Benito Juárez, comunidad Cruz Verde de este municipio, con valor de venta de \$10.00 pesos por m2.

71. C. AARON GONZALEZ SANTES.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 200.00 M2., localizada en calle 6 de Diciembre s/n, manzana 01, lote 06, Ampliación Benito Juárez, comunidad Cruz Verde de este municipio, con valor de venta de \$10.00 pesos por m2.

COMUNIDAD "DONATO MARQUEZ AZUARA"


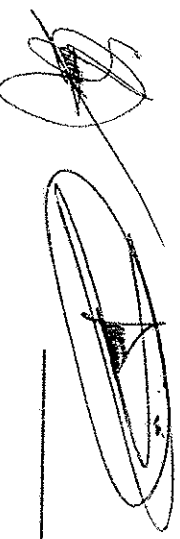
72. C. FLORENTINO JERONIMO MORENO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 253.12 M2, localizado en calle Alba San Martín e Ignacio Maldonado s/n, manzana 03 lote 17, Colonia Vista Hermosa, comunidad Donato Márquez Azuara de este municipio, con valor de venta de \$5,805.00, señalado en su cedula catastral.

COMUNIDAD "OJITAL VIEJO"

73. C. OLIVIA SANTES GONZALEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 427.87 M2, localizado en calle Pino Suarez s/n, comunidad Ojital Viejo de este municipio, con valor de venta de \$5,580.00, señalado en su cedula catastral.

COMUNIDAD "POLUTLA"

74. C. JUANA RODRIGUEZ RAMIREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 395.25 M2, localizado en calle Aldama s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.



75. C. GUSTAVO FERRAL PEREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 318.93 M2, localizado en calle Miguel Hidalgo esquina Vicente Guerrero s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

76. C. WENDY JIMENEZ BARRERA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 392.45 M2, localizado en calle Miguel Hidalgo s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

77. C. ISABEL RUIZ RUIZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 537.95 M2, localizado en calle Guadalupe Victoria s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

78. C. MARCELA VÁZQUEZ PÉREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 540.53 M2, localizado en calle Guadalupe Victoria s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

79. C. ADELAIDA VICENTE OLARTE.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 102.74 M2, localizado en calle Emiliano Zapata s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

80. C. GERMANTINA PEREZ PEREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 385.45 M2, localizado en calle Benito Juárez, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

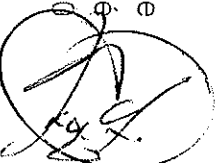
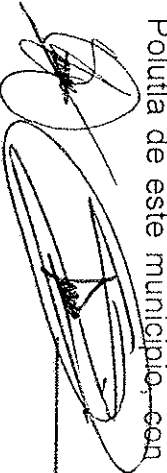
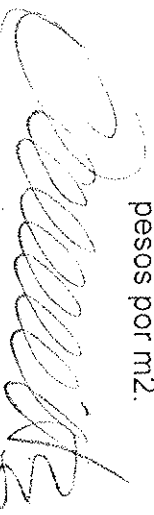
81. C. ESPIRIDION CORTES RAMIREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 1,000.76 M2, localizado en calle Aldama esquina Ignacio Allende s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

82. C.MARGARITA NEGRETE CORTES.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 288.00 M2, localizado en calle Benito Juárez s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

83. C. ALEJANDRINO VELAZQUEZ CRUZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 159.00 M2, localizado en Paso de Servidumbre s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

84. C. JOSE LUIS RAMIREZ SANTIAGO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 303.52 M2, localizado en calle Venustiano Carranza esquina Miguel Hidalgo s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

85. C. LUCIA MALDONADO JIMENEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 574.09 M2, localizado en calle José María Morelos s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.



86. C. CANDIDA PEREZ RAMIREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 441.60 M2, localizado en calle Mirjuel Hidalgo s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

87. C. JUAN MALDONADO VELAZQUEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 268.03 M2, localizado en calle H. Colegio Militar, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

88. C. ODILON GARCIA GARCIA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 272.25 M2, localizado en calle Justo Sierra s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

89. C. MARIA DE JESUS TEJEDA MALDONADO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 312.88 M2, localizado en calle Oscar Torres Pancardo esquina calle sin nombre, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

90. C. INOCENCIA CORTES PEREZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 343.71 M2, localizado en calle Benito Juárez s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

91. C. NICOLAS NEGRETE GARCIA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 130.98 M2, localizado en calle Francisco I. Madero s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

92. C. REYNA JIMENEZ JIMENEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 301.45 M2, localizado en Paso de Servidumbre s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

93. C. NICOLAS VELAZQUEZ MORGADO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 182.50 M2, localizado en calle José María Morelos s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

94. C. LUCIA CORTES REYES.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 647.03 M2, localizado en calle Benito Juárez s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

95. C. OLIVIA JIMENEZ VICENTE.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 601.51 M2, localizado en calle H. Colegio Militar s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

96. C. CIRILO MALDONADO VICENTE.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 736.72 M2, localizado en calle

Venustiano Carranza y Emiliano Zapata s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

97. C. AURORA VELAZQUEZ JIMENEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 187.50 M2, localizado en calle José María Morelos s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

98. C. JOSE VICENTE CANSECO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 156.21 M2, localizado en calle, José María Morelos esquina Venustiano Carranza s/n comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

99. C. ANACLETO GARCIA REYES.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 586.00 M2, localizado en calle Justo Sierra s/n, comunidad Polutla de este municipio, con valor de \$10.00 pesos por m2.

COMUNIDAD "REFORMA ESCOLÍN"

100. C. NO-HEMI HERNANDEZ SANTIAGO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 309.85 M2, localizado en calle Circuito Chjol Poniente, Mza 03 Lote 10, comunidad Reforma Escolín de este municipio, con valor de \$15.00 pesos por m2.

101. C. JOSUE FELIPE GARCIA AVIDA.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 300.00 M2, localizado en calle Capulín, Mza. 03 Lote 16, comunidad Reforma Escolín de este municipio, con valor de \$15.00 pesos por m2.

COMUNIDAD "VOLADOR"

102. C. ALBERTA PEREZ BERNABE.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 687.00 M2, localizado en calle Felipe Martínez, comunidad Volador de este municipio, con valor de venta de \$19,993.00, señalado en su cedula catastral.

103. C. JOSE ANTONIO SANCHES HERNANDEZ.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 176.00 M2, localizado en calle 16 de Septiembre, lote 07, comunidad Volador de este municipio, con valor de venta de \$3,564.00, señalado en su cedula catastral.

104. C. PEDRO SANTIAGO SANTIAGO.- Solicita le sea vendida una fracción de terreno del Fundo Legal, con superficie de 354.00 M2, localizado en calle Agustín Melgar esquina Callejón Vicente Guerrero, comunidad Volador de este municipio, con valor de venta de \$8,436.00, señalado en su cedula catastral.

2.- Predios propuestos para Enajenar de Forma Onerosa o mediante Donación, para beneficiar a Instituciones Educativas o Asociaciones Civiles según sea el caso:

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NO. 121

105.- Se solicita al Honorable Cabildo la autorización y donación de una superficie de terreno de 19,104.00 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, para uso de la Escuela "Secundaria Técnica Industrial No. 121", con clave 30DST01210, ubicado en calle Carlos Gómez S., Colonia Cándido Aguilar de esta ciudad.

SUPERVISION ESCOLAR DE TELESECUNDARIAS ZONA 471, SECTOR 07

106.- Se solicita al Honorable Cabildo la autorización y donación de una superficie de terreno de 139.50 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación de Veracruz, para uso de la "Supervisión Escolar de Telesecundarias Zona 471, Sector 07", ubicado en calle Caquihin esquina calle Puxka, Colonia Unidad y Trabajo de esta ciudad.

CANCHA DE USOS MÚLTIPLES

107.- Se solicita al Honorable Cabildo la autorización y donación de una superficie de terreno de 888.72 M2, perteneciente al Fundo Legal de este H. Ayuntamiento Municipal para el Comité del Sector Rastro de una "CANCHA DE USOS MÚLTIPLES", ubicado en calle Allende entre Av. Heroico Colegio Militar y la Av. Quintana R50 s/n, del mismo Sector Rastro de esta ciudad.

Hace mención el Ciudadano Sindico Único, que dicha enajenación de lotes es en beneficio de las familias y ciudadanos de este Municipio.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se realiza la votación, por los que los invito a que levanten la mano, los que estén a favor para aprobar los Estados Financieros correspondiente a los meses de Enero y Febrero del 2015, a favor de la aprobación votan 11 ediles y se abstiene de votar el Regidor Quinto, Fátima Ramos Martínez, respectivamente, por lo que se aprueba por **Mayoría.**

16.-Punto de acuerdo turnado por el C. Presidente Municipal Marcos Romero Sánchez en el cual se solicita al Honorable cabildo la autorización para la participación en los programas federales Habitat y Rescates de Espacios Públicos 2015, contando el Ayuntamiento con los recursos suficientes para realizar la aportación correspondiente por cada uno de ellos.

Punto de acuerdo turnado por el C. Presidente Municipal Marcos Romero Sánchez, mediante el cual se solicita al Honorable Cabildo la autorización para que este H. Ayuntamiento de Papantla, participe en los Programas Federales Habitat y Rescates de Espacios Públicos (PREP) 2015, al mismo tiempo se les informa que este Ayuntamiento cuenta con los recursos suficientes para realizar la aportación correspondiente por cada uno de ellos.

Con la finalidad de que nuestro municipio sea beneficiado con dichos recursos, se expone al cabildo el punto anterior para su evaluación, teniendo en cuenta que dichos programas contribuyen a impulsar el desarrollo urbano ordenado a mejorar el entorno e imagen de las ciudades, así como contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación del programa Habitat.

Una vez suficientemente discutido el punto se procede a realizar la votación correspondiente, para lo cual se les pide levanten su mano los que estén a favor votando **12** Regidores, quedando aprobado por **Unanimidad.**

17.- Punto de acuerdo para aprobar el recurso y la ejecución de la Obra Denominada: Construcción de la primera etapa del sistema de drenaje en la Localidad de La Grandeza del Municipio de Papantla. Con el Fondo de Petróleos Mexicanos Ejercicio 2014.

Acto seguido el C. Marcos Romero Sánchez, Presidente Municipal somete para su aprobación del recurso y la ejecución de la obra denominada: Construcción de la primera etapa del sistema de drenaje en la Localidad de La Grandeza del Municipio de Papantla. Con el Fondo de Petróleos Mexicanos Ejercicio 2014 con importe de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con una meta de 1,509.62 ML.”

N° OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	CLAVE LOCALIDAD	ZAP	MONTO	UNIDAD MEDIDA	META	BENEF.
2015301240301	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE DRENAJE	LA GRANDEZA	301240043	30124	\$2,500,000.00	ML	1,509.62	857

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 28 de noviembre de 2014 el Ayuntamiento celebra contrato de donación con Petróleos Mexicanos por \$2,500,000.00 para la realización de la obra: Construcción de la primera etapa del sistema de drenaje en la Localidad de La Grandeza.
2. Con fecha 26 de Diciembre del 2014 Petróleos Mexicanos radica el recurso a la cuenta proporcionada por el Ayuntamiento.
3. Con fecha 15 de Enero del 2015 el Ayuntamiento envió a PEMEX la documentación solicitada a fin de comprobar la recepción del recurso:
 - a) Recibo de Donativo
 - b) Recibo Oficial del Municipio
 - c) Registro de Datos Bancarios en el Catálogo de Acreedores SAP
 - d) Copia de la Credencial para votar (IFE) del Síndico
 - e) Copia de la Credencial para votar (IFE) del funcionario designado como responsable
 - f) Nombramiento del funcionario designado como responsable
 - g) Copia del contrato de Apertura de Cuenta bancaria específica
 Una vez discutido dicho punto se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse el recurso y la ejecución de la obra Denominada: Construcción de la primera etapa del sistema de drenaje en la Localidad de La Grandeza del Municipio de Papantla. Con el Fondo de Petróleos Mexicanos Ejercicio 2014, para lo cual se les pide su votación de forma económica levantando la mano los que estén a favor votando 12 ediles, quedando aprobado por Unanimidad.

18.- Punto de acuerdo para aprobar la autorización del primer pago del adeudo a CFE, por exceso de cargas de luminarias en la cabecera municipal pendientes de pago por energía dejada de facturar.

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Marcos Romero Sánchez, en coordinación con el Regidor Cuarto Francisco Javier Serna Mendoza, comisionado en alumbrado público, proponen a este Honorable Cabildo para su aprobación, la autorización del primer pago del adeudo a CFE, por exceso de cargas de luminarias en la cabecera municipal pendientes de pago por energía dejada de facturar. Dando un total de \$747,249.00 (Setecientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Así mismo, nueve mensualidades restantes; al final el ejercicio 2015 deberá quedar liquidado el adeudo. Mismo que a continuación se detalla:

PERIODO DE FACTURACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
PAGO INICIAL	12/03/2015	\$ 186,813.00	\$ 186,813.00
ABRIL 2015	05/04/2015	\$ 62,271.00	\$ 62,271.00
MAYO 2015	05/05/2015	\$ 62,271.00	\$ 62,271.00
JUNIO 2015	05/06/2015	\$ 62,271.00	\$ 62,271.00
JULIO 2015	05/07/2015	\$ 62,271.00	\$ 62,271.00
AGOSTO 2015	05/08/2015	\$ 62,271.00	\$ 62,271.00
SEPTIEMBRE 2015	05/09/2015	\$ 62,271.00	\$ 62,271.00
OCTUBRE 2015	05/10/2015	\$ 62,271.00	\$ 62,271.00
NOVIEMBRE 2015	05/11/2015	\$ 62,270.00	\$ 62,270.00
DICIEMBRE 2015	05/12/2015	\$ 62,270.00	\$ 62,270.00

Cabe hacer mención que la fecha límite para realizar el primer pago y las mensualidades correspondientes, será el día 5 de cada mes a partir de marzo 2015.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto planteado con antelación, votando a favor de la aprobación 12 Ediles, por lo que se aprueba por Unanimidad.

19.- Asuntos generales.

Único.- en uso de la voz el Síndico Único Galdino Diego Pérez, solicita al H. Cabildo la autorización para la participación en el Programa Federal SEDATU 2015, contando el H. Ayuntamiento con los recursos necesarios para

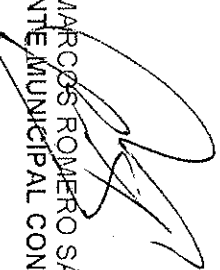
20.- Clausura de la Sesión

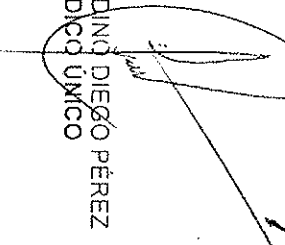
Continuando la Sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 14:30 horas del día Once de Marzo del Dos Mil Quince.


[Handwritten signatures and notes in the margins and at the bottom of the page.]


[Large handwritten signature at the bottom center.]


TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2015.


C. MARCOS ROMERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROF. GALDINO DIEGO PÉREZ
SINDICO UNICO

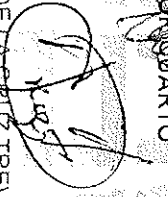

C.P. HÉCTOR GUTIÉRREZ MARTÍN
REGIDOR PRIMERO



LIC. NORMA LOVITA GARCÍA
REGIDOR SEGUNDO



C. RODOLFO PÉREZ MAYA
REGIDOR TERCERO

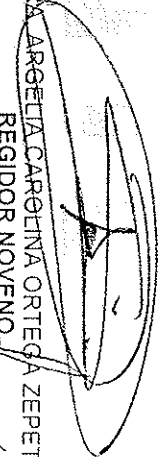

LIC. FRANCISCO JAVIER BERNA MENDOZA
REGIDOR CUARTO


ING. FATIMA RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR QUINTO


PROF. JAVIER DE LA CRUZ TREVIÑO
REGIDOR SEXTO



PROF. JOSÉ ALFREDO GARCÍA CRUZ
REGIDOR SÉPTIMO


ING. KARLA ISABEL HERNÁNDEZ ANDRADE
REGIDOR OCTAVO


DRA. ARGELIA CARLETINA ORTEGA ZEPETA
REGIDOR NOVENO


LIC. JOAQUINA CAROLINA RIVERA LÓPEZ
REGIDOR DÉCIMO


ING. HECTOR ARMANDO QUEVEDA GUZMAN
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO


C. OCTAVIO TREMAR GAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO